

ACTA DE APERTURA CONCURSO – DECRETO N° 1052 – CONTRATACION DE LA MANO DE OBRA PARA LA RESTAURACION DEL ADOQUINADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE RAFAELA.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 28 de Agosto de 2026, se reúnen en dependencia de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, la Secretaria de Hacienda y Finanzas CP Silvina Bravino, la Lic. Florencia Moietta y la Lic. Yamila Arzamendia personal de la Dirección de Compras, el Sr. Gonzalez Fernando, en representación de la COOPERATIVA MANOS UNIDAS LTDA., el Sr. Arguello Raul en representación de la COOPERATIVA ESFUERZO RAFAELINO LTDA., y el Sr. Cejas Hector, en representación de la COOPERATIVA DE TRABAJO "TRABAJO Y SOLIDARIDAD" LTDA para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado Concurso por Decreto N° 1052 Se informa que fueron presentados los siguientes sobres resultando:-----

OFERENTE N° 1: COOPERATIVA DE TRABAJO MANOS UNIDAS LTDA.: con domicilio en calle Francia 3316 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña, EL SOBRE N° 1, contendrá: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial de la obra que se concursó constituida por una Póliza de Caucción N°1659055 por \$6.628.000, Sellado Municipal que corresponda y boleto de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original, Razón Social de la empresa, La documentación a que se refiere el Artículo 4º) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente, Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad, Constancia de inscripción en la A.F.I.P. y en el Fisco Provincial que corresponda, Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, años de ejecución (Modelo Anexo A), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo C), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo D), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo E), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, Constancia de Inscripción en Carpeta Empresa, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes, EL SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1, EL SOBRE N° 2, contendrá: La propuesta básica con que el interesado se presenta al concurso, debidamente firmada por el proponente, por duplicado (Modelo Anexo G), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo H), Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo I).

OFERENTE N° 2: COOPERATIVA DE TRABAJO ESFUERZO RAFAELINO LTDA.: con domicilio en calle Lavalle 1587 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña, EL SOBRE N° 1, contendrá: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial de la obra que se concursó constituida por una Póliza de Caucción N° 1659057 por \$6.628.000, Sellado Municipal que corresponda y boleto de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original, Razón Social de la empresa, La documentación a que se refiere el Artículo 4º) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente, Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad, Constancia de inscripción en la A.F.I.P. y en el Fisco Provincial que corresponda, Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, años de ejecución (Modelo Anexo A), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponder

inclusive el Federal (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo C), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo D), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo E), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, Constancia de Inscripción en Carpeta Empresa, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes, El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1, EL SOBRE N° 2, contendrá: La propuesta básica con que el interesado se presenta al concurso, debidamente firmada por el proponente, por duplicado (Modelo Anexo G), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo H), Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo I).

OFERENTE N° 3: COOPERATIVA DE TRABAJO “TRABAJO Y SOLIDARIDAD” LTDA.: con domicilio en calle P. Corti 1442 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña, EL SOBRE N° 1, contendrá: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial de la obra que se concursó constituida por una Póliza de Caución N°1659056 por \$6.628.000, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original, Razón Social de la empresa, La documentación a que se refiere el Artículo 4º) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente, Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad, Constancia de inscripción en la A.F.I.P. y en el Fisco Provincial que corresponda, Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, años de ejecución (Modelo Anexo A), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo C), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo D), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo E), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, Constancia de Inscripción en Carpeta Empresa, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes, El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1, EL SOBRE N° 2, contendrá: La propuesta básica con que el interesado se presenta al concurso, debidamente firmada por el proponente, por duplicado (Modelo Anexo G), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo H), Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo I).

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----



NOMBRE DE LA COOPERATIVA: COOPERATIVA DE TRABAJO MANOS UNIDAS LIMITADA.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 1052

OBRA: MANO DE OBRA PARA LA RESTAURACIÓN DEL ADOQUINADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE RAFAELA.

RAFAELA, 26 de agosto de 2026

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S / D

De nuestra mayor consideración:

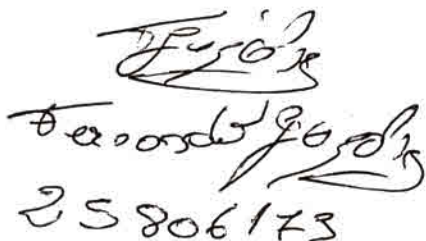
El que suscribe, Presidente de la Cooperativa de Trabajo Manos Unidas Limitada, se presenta al Concurso "Mano de Obra Restauración del Adoquinado" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: Seiscientos sesenta y dos mil ochocientos (\$662.800.000).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de Noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludo a Ud. muy atte.-



25806173

*Coop. de Trabajo
Esfuerzo Rafaelino Ltda..*

NOMBRE DE LA COOPERATIVA: COOPERATIVA DE TRABAJO ESFUERZO RAFAELINO LIMITADA.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 1052

OBRA: MANO DE OBRA PARA LA RESTAURACIÓN DEL ADOQUINADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE RAFAELA.

RAFAELA, 26 de agosto de 2026

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S / D

De nuestra mayor consideración:

El que suscribe, Presidente de la Cooperativa de Trabajo Esfuerzo Rafaelino Limitada, se presenta al Concurso "Mano de Obra Restauración del Adoquinado" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: Setecientos Cuarenta y Dos Millones Trescientos Veintitrés Mil Trescientos Setenta y Cinco pesos. (\$742.323.375).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de Noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludo a Ud. muy atte.-

Firma del Responsable de la Cooperativa



Argüello Raul Nestor
DNI: 16445441

**Coop. de Trabajo
Trabajo y Solidaridad Ltda.**

NOMBRE DE LA COOPERATIVA: COOPERATIVA DE TRABAJO TRABAJO Y SOLIDARIDAD LIMITADA.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 1052

OBRA: MANO DE OBRA PARA LA RESTAURACIÓN DEL ADOQUINADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE RAFAELA.

RAFAELA, 26 de agosto de 2026

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S / D

De nuestra mayor consideración:

El que suscribe, Presidente de la Cooperativa de Trabajo Trabajo y Solidaridad Limitada, se presenta al Concurso "Mano de Obra Restauración del Adoquinado" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: Ochocientos Ocho Millones Seiscientos Dieciséis Mil pesos (\$808.616.000).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de Noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludo a Ud. muy atte.-

Coronel Juan Yru

Carl Juan Yru

25874720

Firma del Responsable de la Cooperativa